



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, y/o el organismo que se considere competente, la inmediata intervención en la crisis de transporte provocada por la suspensión unilateral del servicio público de pasajeros por parte de la Empresa Serodino SRL en las líneas Aldao - Ricardone y Barrio San Sebastián de Puerto Gral. San Martín - Ricardone, en el departamento San Lorenzo, arbitrando todas las medidas que resulten necesarias para reestablecer y garantizar el servicio público en estas comunidades a la mayor brevedad posible.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar la urgente intervención de la Secretaria de Transporte en la crisis de transporte desatada en el departamento San Lorenzo, arbitrando todas las medidas que resulten necesarias para reestablecer y garantizar el servicio público a la mayor brevedad posible.

Es inaceptable la decisión de la empresa Serodino de suspender de manera unilateral las líneas del transporte público que unen Ricardone y el barrio San Sebastián de Puerto Gral. San Martín y la de Ricardone - Aldao.

El transporte de pasajeros es un servicio público y su cumplimiento es obligatorio. No se puede dejar de un día para el otro a la ciudadanía sin la posibilidad de ir a estudiar o trabajar. Esto es inadmisibile.

La problemática del transporte en el Cordón Industrial no es nueva y venimos



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

trabajando en ella desde hace mucho tiempo. Son múltiples los proyectos que hemos presentado en la búsqueda de alternativas que posibiliten soluciones a la comunidad.

En esta búsqueda recientemente también mantuvimos una reunión con el secretario de Transporte de la Provincia, Osvaldo Miatello, a quien le planteamos la crítica situación por la que atraviesa el transporte público en nuestro Departamento.

Hemos hecho desde esta banca todo lo que ha estado al alcance, hace más de un año que venimos emitiendo alertas para tratar de prevenir situaciones extremas como la que hoy tenemos que enfrentar, sin obtener respuestas.

Hoy trabajadores, estudiantes, docentes y toda la comunidad de dos pueblos del Departamento San Lorenzo, Ricardone y Aldao, han quedado sin transporte público que los conecte con las ciudades vecinas.

Resulta imperioso y urgente que el Estado Provincial intervenga para resolver las importantes falencias que el servicio público de transporte muestra en nuestro departamento, porque los hombres y mujeres, niños y niñas se merecen un servicio de calidad, previsible y accesible.

Por las razones expuestas, solicitamos a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento del tratamiento del presente proyecto de comunicación.